

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2891 *REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA*

Que en reunión del consejo de administración del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, de fecha 30 de de enero de 2012, se acordó la celebración de junta general extraordinaria de la entidad de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Lugar fecha y hora de celebración: 30 de marzo de 2012, a las 10 horas, en la sede social del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, sita en la avenida del Decano, sin número, Huelva, en primera convocatoria, y si fuera necesario se celebrará en segunda, y última, convocatoria el día 31 de marzo de 2012, igualmente a las 10 horas, en la sede social del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad, Anónima Deportiva.

Asistencia. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, solo podrán asistir a la junta, quienes acrediten ser titulares de al menos 25 acciones inscritas a su nombre, con una antelación mínima de cinco días, en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad. Ello se entiende sin perjuicio del derecho de agrupación de los socios titulares de acciones en número inferior quienes habrán de designar un único socio para su representación.

Orden del día

Primero.- Nombramiento de dos interventores que aprueben el acta de la Junta.

Segundo.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos miembros y ratificación de los miembros del Consejo de Administración nombrados por cooptación.

Tercero.- Informe del Presidente sobre la situación general del Club.

Cuarto.- Situación de la Fundación del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, y planes de actuación futura.

Quinto.- Informe sobre borrador de memoria de actividades de la preparación de los actos de celebración del 125 aniversario del Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración del Real Club Recreativos de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva, para que pueda comparecer, tramitar y firmar cuantos documentos fueran necesarios para la efectiva y correcta tramitación e inscripción de los acuerdos de esta Junta.

Séptimo.- Renovación y/o nombramiento de los miembros del Patronato de la Fundación Real Club Recreativo de Huelva. Examen de su situación.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Huelva, 10 de febrero de 2012.- El Secretario, don Nicolas María Morón Péndas.

ID: A120008359-1

cve: BORME-C-2012-2891